



## **Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 11 de abril de 2022*

#### **RES. PRESIDENCIA N° 337/2022**

#### **VISTO:**

El TEA N° A-01-00006422-6/2022, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva al cargo de Prosecretaria Administrativa y el pase y designación interina del agente Augusto Alejandro Gigena al cargo de Oficial.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 142/2022-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión es un cargo de carácter interino y extraordinario, creado en virtud del trámite de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP". En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Pablo Hilaire Chaneton y Alejandro Josemaría Zen, quien fue designación al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 15 del fuero.

Que para cubrir el cargo se solicita la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 224/2022.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Silva, se solicita el pase y designación interina del agente Augusto Alejandro Gigena, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1071/2021. Cargo interino que finaliza el 04 de mayo 2022, en virtud del plazo de 3 meses.

Que en el cargo de Oficial en cuestión en cuanto a su cobertura efectiva se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Carolina Soledad Silva, Legajo 6925, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda el pase y designación del agente Alejandro Josemaría Zen y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra”.

Art. 2°: Establecer el pase y designación del agente Augusto Alejandro Gigena, Legajo N° 6306, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10 y 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 337/2022**